



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 030 -2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDE

Callao,  OCT 2007

### VISTOS:

El Informe N° 035-2007/GRC/GRDE/OCTEM/JEGG de fecha 30 de Mayo de 2007, suscrito por el Coordinador de la Actividad de la Oficina Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Informe N° 408-2007-GRC/GA-CONTA de fecha 21 de Setiembre de 2007, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe de Conformidad de la Actividad de fecha 28 de Setiembre de 2007, suscrita por el Jefe(e) de la Oficina Comercio, Turismo, Energía y Minas y el Coordinador de la Actividad; el Informe N° 103-2007-GRC/GRDE/OCTEM de fecha 02 de Octubre del 2007 emitido por el Jefe(e) de la Oficina a Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 013-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDE de fecha 21 de mayo de 2007, se aprobó el Expediente de la Actividad: "FERIA TURISMO PERU 2007", con un presupuesto analítico ascendente a S/. 25,825.07 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 07/100 NUEVOS SOLES), incluido el IGV. con precios al mes de Abril de 2007, con un plazo de ejecución de tres (03) días naturales, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que mediante Memorandum N° 167-2007/Región Callao/GRDE de fecha 19 de Abril de 2007, se solicita el Valor Referencial de la Actividad: "FERIA TURISMO PERU 2007" con un presupuesto analítico ascendente a S/. 24,959.40 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 40/100 NUEVOS SOLES), un plazo de ejecución de tres (03) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa y con Informe N° 310-2007/GRC/GA-OL de fecha 14 de Mayo de 2007 la Oficina de Logística determina el Valor Referencial por un monto de S/. 25,825.07 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 07/100 NUEVOS SOLES);

Que, con Memorandum N° 574-2007-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 21 de mayo de 2007, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe N° 579-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de la misma fecha, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, otorgó la cobertura presupuestal señalando la Estructura Funcional Programática, para la Actividad: "FERIA TURISMO PERU 2007", por el monto ascendente de S/. 25,826.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Informe N° 035-2007/GRC/GRDE/OCTEM/JEGG de fecha 30 de Mayo de 2007, el Coordinador de la Actividad, señala en forma detallada el desarrollo de la Actividad "FERIA TURISMO PERU 2007", indicando que la misma se ejecuto en cumplimiento de los objetivos propuestos en el expediente técnico de la actividad, los días 25, 26 y 27 de Mayo de 2007, organizado por PROMPERU y realizado en el Centro de Convenciones del Jockey Plaza Surco;

Que, mediante memorando N° 350-2007/GRC/GRDE de fecha 23 de Agosto de 2007, se solicita el cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad "FERIA TURISMO PERU 2007, a la gerencia de Administración, y con Informe N° 408-2007-GRC/GA-CONTA de fecha 21 de Setiembre de 2007 la Oficina de Contabilidad adjunta el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad en mención, la misma que asciende a S/. 25,749.31 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 31/100 NUEVOS SOLES), correspondiente al periodo presupuestal del año 2007;

Que, mediante INFORME DE CONFORMIDAD de la Actividad "FERIA TURISMO PERU 2007"; suscrita por el Jefe(e) de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas y el Coordinador de la Actividad, otorgan su conformidad del Expediente de la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad en mención, la misma que se realizó en el Centro de Convenciones del Jockey Plaza Surco, los días 25, 26 y 27 de Mayo de 2007, concordante con el Informe Final N° 035-2007-GRC/GRDE/OCTEM/JEGG;

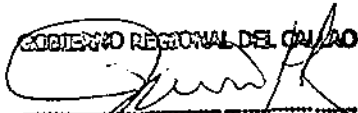
Que, mediante documento de Vistos, la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, recomienda aprobar la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad "FERIA TURISMO PERU 2007", con una ejecución presupuestal ascendente a S/. 25,749.31 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 31/100 NUEVOS SOLES); mediante Ejecución Presupuestaria Directa, correspondiente al periodo presupuestal de 2007, según el detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;


Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de Marzo del 2006; cuenta con la conformidad de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el Visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

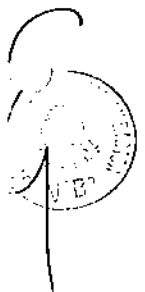
**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.- APROBAR**, la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad "FERIA TURISMO PERU 2007", el mismo que asciende a la suma de S/. 25,749.31 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 31/100 NUEVOS SOLES); con un plazo de ejecución de tres (03) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del Anexo N° 01 que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
**ECOH. ROSARIO CECILIA SAINKI HIGA**  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

RECIBIÓ EN EL PRESENTE DOCUMENTO DEL  
ABO GADU... AL QUE CORRESPONDE EL AB...  
DE... GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
**ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ**  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Legal  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



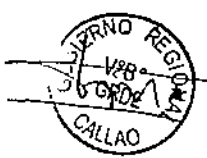
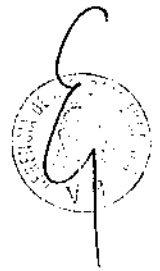
~~10 OCT 2007~~

**ANEXO - 01**

**PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO 2007**

**Actividad: "FERIA TURISMO PERU 2007"**

CADENA DE GASTO					DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO EJECUTADO (S/)
CG	GG	MA	EG	FE		
5	3	11	30	1.05	Bienes de Consumo	95.00
5	3	11	39	1.05	Otros Servicios de Terceros	25,567.51
5	3	11	49	1.05	Materiales de Escritorio	86.80
<b>TOTAL</b>						<b>25,749.31</b>



ESTE ES EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
DIPLOMA DE QUE ORDA EN EL AÑO 2007  
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámites Documentales y Contables  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO